



CUOTAS RENOVACIONES FEDERADOS TEMPORADA 2023

Para todos aquellos atletas con licencia en vigor durante la temporada 2022 con el club atletismo Torrejón de Ardoz, podrá realizar las renovaciones antes del día 12 de diciembre de 2022 (después de esta fecha, la renovación conlleva un recargo por licencia de 10,00 € exigido por la federación en las licencias nacionales además se abonará el recargo que en cada momento tenga establecido la RFEA) el atleta deberá añadir el importe del recargo a la cuota correspondiente.

FEDERADOS CON ENTRENAMIENTO: (con ropa de competición).

La cuota incluye entrenamientos de lunes a viernes de 18:30 a 20:00 horas, **licencia federativa, camiseta de competición, pantalón de competición y camiseta de entrenamiento** (uso del material del club dentro del horario de entrenamiento).

CATEGORIAS	LICENCIA TERRITORIAL	LICENCIA NACIONAL
Sub 8, Sub 10 y Sub 12	185	215
Sub 14 y Sub 16	185	215
Sub18 y Sub 20	200	235
Sub 23	215	270
Master	220	275

FEDERADOS CON ENTRENAMIENTO: (sin ropa de competición).

La cuota incluye entrenamientos de lunes a viernes de 18:30 a 20:00 horas, **licencia federativa y camiseta de entrenamiento** (uso del material del club dentro del horario de entrenamiento).

CATEGORIAS	LICENCIA TERRITORIAL	LICENCIA NACIONAL
Sub 8, Sub 10 y Sub 12	150	180
Sub 14 y Sub 16	150	180
Sub18 y Sub 20	165	200
Sub 23	180	235
Master	185	240

Las cuotas se pueden abonar de dos maneras diferentes:

- PAGO TOTAL DE LA CUOTA, antes del día 12 de diciembre de 2022.
- PAGO EN DOS PLAZOS.
 - 1º PLAZO, 100 euros antes del día 12 de diciembre de 2022. **Imprescindible para tramitar la licencia.**
 - 2º PLAZO, el resto de la cuota, antes del 05 de abril de 2023.

Pasado el 2º plazo, todo atleta que no esté al corriente de pago, no podrá entrenar, ni será inscrito en ninguna competición.

La junta directiva podrá estudiar la forma de pago de casos específicos o de unidades familiares.

El pago se puede efectuar por ingreso o transferencia en la cuenta corriente del Club:

La Caixa nº ES30-2100-1808-33-0200196045

Es imprescindible poner en el recibo del banco el **nombre y apellidos del Atleta y tipo de licencia** en cuyo nombre se realiza el ingreso. Este recibo del ingreso o transferencia es el único medio para justificar el pago.

En los controles, trofeos y cualquier competición que las inscripciones sean de pago, cada atleta tendrá que realizar el correspondiente abono de la inscripción.

La temporada se desarrolla del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023.

▪ **PROCEDIMIENTO:**

1. Para la tramitación de la licencia, el atleta deberá cumplimentar la ficha adjunta a continuación y enviarla con una fotografía reciente del atleta tamaño DNI, (la fotografía se deberá enviar por separado de la ficha) al siguiente correo electrónico: atletismotorrejon@gmail.com
2. La licencia de los atletas menores de edad será firmada por el padre, madre o tutor legal del menor en la ficha de inscripción, con el correo electrónico del padre, madre o tutor legal.
3. Los correos electrónicos se deben escribir en la ficha en mayúsculas.
4. Efectuar el abono de la tarifa correspondiente en la cuenta del Club (Imprescindible para tramitar la licencia) Es imprescindible poner en el recibo del banco el nombre y apellidos del Atleta y tipo de licencia en cuyo nombre se realiza el ingreso.

▪ **CATEGORÍAS DE ATLETAS POR AÑO DE NACIMIENTO PARA LA TEMPORADA 2023:**

Serán las siguientes, aplicables a Hombres y Mujeres:

- **MÁSTER** Desde el día que cumpla 35 años (inc.)
- **SÉNIOR** Los nacidos/as en el año 2000 y hasta el día que se cumpla 35 años (inc.)
- **SUB 23** Los nacidos en los años 2001, 2002 y 2003
- **SUB 20** Los nacidos en los años 2004, 2005
- **SUB 18** Los nacidos en los años 2006, 2007
- **SUB 16** Los nacidos en los años 2008, 2009

- **SUB 14** Los nacidos en los años 2010, 2011
- **SUB 12** Los nacidos en los años 2012, 2013
- **SUB 10** Los nacidos en los años 2014, 2015
- **SUB 8** Los nacidos en los años 2016, 2017